

## RESOLUCIÓN 5631 DE 2009

(diciembre 29)

Diario Oficial No. 47.591 de 13 de enero de 2010

### FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

Por medio de la cual se trasladan los documentos internos relacionados con las actividades de Policía Judicial establecidos en el Proceso Penal al Subproceso de Policía Judicial en el marco del Sistema de Gestión de la Calidad.

EL FISCAL GENERAL DE LA NACIÓN,

en uso de sus atribuciones legales y en especial las que le confieren los numerales 5, 14 y 17 del artículo [11](#) de la Ley 938 del 30 de diciembre de 2004, y

CONSIDERANDO QUE:

En respuesta a la mejora continua del Sistema Integrado de Gestión de la calidad, con Resolución [0-4643](#) del 14 de septiembre de 2009, se establecieron dentro del “Proceso Penal”, los Subprocesos de Protección y Asistencia, Justicia y Paz y Policía Judicial de la Fiscalía General de la Nación - CTI.

Se hace necesario trasladar la documentación interna establecida para el desarrollo de las actividades de Policía Judicial que forman parte del Proceso Penal al Subproceso de Policía Judicial, sin que ello implique la necesidad de realizar cambios al encabezado ni al pie de página de los documentos vigentes en el Sistema de Gestión de la Calidad hasta el 19 de octubre de 2009.

En mérito de lo expuesto este despacho,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1o. Trasladar la documentación interna establecida para el desarrollo de las actividades de Policía Judicial que actualmente se encuentran en el Proceso Penal al Subproceso de Policía Judicial.

PARÁGRAFO: Con posterioridad al 19 de octubre de 2009, los encabezados de los documentos del Subproceso de Policía Judicial que se creen o los que sean modificados, deberán llevar el nombre del subproceso.



ARTÍCULO 2o. La presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación y modifica en lo pertinente las resoluciones que le sean contrarias.

Publíquese, comuníquese y cúmplase

Dada en Bogotá, D. C., a 29 de diciembre de 2009.

El Fiscal General de la Nación (E.)

GUILLERMO MENDOZA DIAGO.



Disposiciones analizadas por Avance Jurídico Casa Editorial Ltda.  
Normograma de la Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones  
ISSN 2256-1633  
Última actualización: 31 de marzo de 2018

